

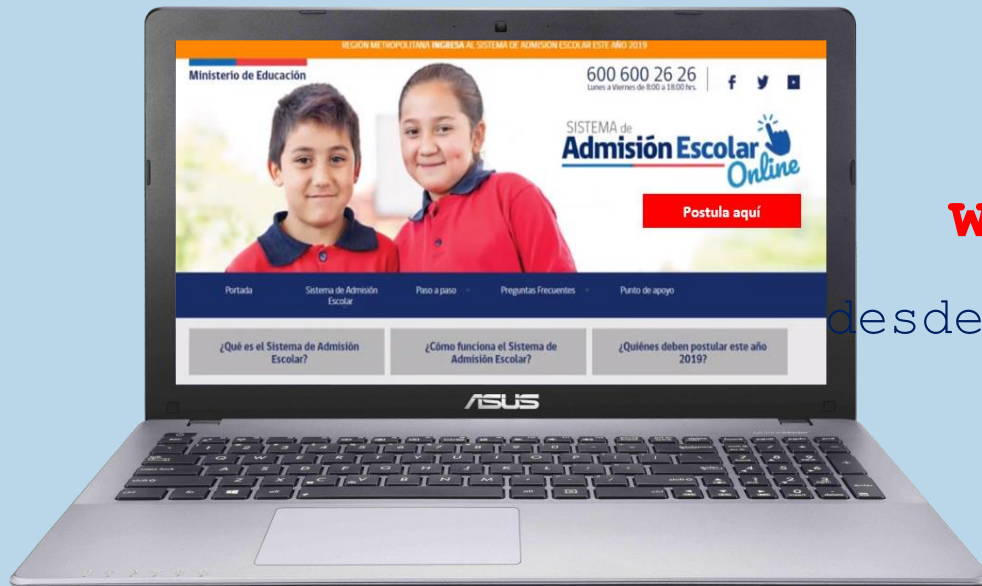
SISTEMA de  
**Admisión**  
**Escolar**  
Online

**Postulación 2019 – Año Académico 2020**

# 1. ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?

El Ministerio de Educación, pone a disposición de las familias, la página web **[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)**

en la cual podrás postular a todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país, donde encontrarás toda la información necesaria del proceso de postulación 2019, para el año académico 2020.



Puedes ingresar a

**[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)**

desde cualquier computador con conexión a internet para realizar tu postulación.

## 2. ¿CUÁNDO COMIENZA EL PERIODO DE POSTULACIÓN?

- Arica y
- Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Coquimbo
- Valparaíso

Entre el 13 de  
agosto y 10 de  
septiembre

Ingresan todos los niveles  
desde pre-kínder a 4°  
medio

# 3. ¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?

**SÍ** deben postular

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes se **deseen cambiar** de establecimiento.
- ✓ Quienes **deseen reingresar al sistema educativo** después de haberlo abandonarlo.
- ✓ Todos quienes actualmente **cursan medio mayor** y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes actualmente se encuentran en una **modalidad de educación especial (TEL)** que son dados de alta, y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.

# NO deben postular

- x Quienes estén en modalidad de educación regular y deseen continuar en su mismo establecimiento.
- x Quienes deseen ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).
- x Quienes deseen ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje.
- x Quienes deseen ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.
- x Quienes deseen ingresar a un establecimiento Particular Pagado.
- x Quienes deseen ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.

\* Solo en la Región Metropolitana, por ser su primer año de implementación, tendrán continuidad en el mismo establecimiento estudiantes que actualmente estén cursando kínder en modalidad de

## 4. ¿CÓMO FUNCIONA?



### 1. Ingresa a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

Si no tienes acceso a un computador o Internet, podrás acudir a los puntos de postulación que dispondrá el Ministerio de Educación.



### 2. Regístrate como apoderado e ingresa los datos del postulante

Necesitarás tener tu cédula de identidad vigente.

Si eres extranjero, y no tienes RUN nacional, debes ir a una Oficina de Ayuda Mineduc.



### 3. Busca establecimientos y agrégalos a tu lista de preferencias

Encontrarás la ficha de todos establecimientos públicos y particulares subvencionados del país.

Agrega a tu listado solo los establecimientos que te interese postular y ordénalos por preferencia, de la más a la menos preferida.



### 4. Envía tu postulación

Descarga tu comprobante.

## ¿SI POSTULO AL SISTEMA DE ADMISIÓN, PIERDO EL CUPO DE MI ACTUAL ESTABLECIMIENTO?



! Depende,

- Si es admitido en uno de los establecimientos de tu listado de preferencias, automáticamente liberarás el cupo de tu actual establecimiento, **independiente de que aceptes o rechaces la asignación.**
- Si no quedaste admitido en ningún establecimiento de tu listado de preferencias, tu cupo actual se mantiene y no lo pierdes.